

## RESOLUCIÓN N° 329 / 2014

### VISTO:

La nota elevada por el señor Patricio Utrera, de la agrupación Binómica La Bisagra – Movimiento Universitario Independiente, por la cual solicita se declare de Interés Académico el “VII Encuentro Nacional y II Latinoamericano de Ciencias Económicas (VII ENECE Y II CLECE)”, que se llevarán a cabo en la ciudad de Chapadmalal, los días 17, 18 y 19 de octubre del corriente;

### Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento tiene por objetivo problematizar los planes de estudios de las distintas carreras de ciencias económicas, llevando los debates académicos al plano político, a los proyectos de país en disputa y al rol que les corresponde a los científicos económicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico al “VII Encuentro Nacional y II Latinoamericano de Ciencias Económicas (VII ENECE Y II CLECE)”, a realizarse los días 17, 18 y 19 de octubre del corriente en la ciudad de Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires, organizadas por Binómica La Bisagra en Ciencias Económicas en forma conjunta con agrupaciones de otras Facultades del país.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv

  
Sr. **SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas